

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

PROMULGA ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

NAVIDAD, 12 de octubre de 2022.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Sesión Extraordinaria N° 10 del 07 de octubre de 2022, cuyas materias son sometidas a pronunciamiento del Concejo Municipal.
- Necesidad de decretar los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en las respectivas sesiones, para que tomen conocimiento las Unidades Municipales y adopten las acciones que correspondan en coordinación o en forma directa.
- La asistencia de los siguientes concejales en ejercicio.
Sra. Magaly Castillo Cruz
Sr. Carlos Catalán Núñez
Sr. Hernán Pino Farías
Srta. Vanessa Meléndez Orellana
Sr. Lautaro Farías Ortega

DECRETO ALCALDICIO N° 2057 /2022

Acuerdo N° 16/2022: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad realizar sesión extraordinaria la semana del 17 de octubre, para trabajar el Presupuesto Municipal 2023.

Acuerdo N° 17/2022: El Concejo Municipal aprueba por mayoría como Segundo subrogante en la Dirección de Control Interno al Sr. Alejandro Toro Acevedo.

Acuerdo N° 18/2022: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad invitar a una sesión de concejo a la Fundación Olas Chilenas, especialmente a la Sra. Bárbara Gómez, a Dideco y a los encargados de cultura para que expongan respecto de lo que se está haciendo en cultura. Además, rendirle un reconocimiento a la Sra. Bárbara Gómez por su labor en la búsqueda de tradiciones y cultura comunal.

Acuerdo N° 19/2022: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Subvención Extraordinaria a "Fundación Olas Chilenas" por un monto de \$2.000.000, para ser utilizada en el retoque digital y honorarios de diseño gráfico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Nicole Lorca Cepeda
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE

NLC/YBA/DMF/CSF/NLC/mcc
DISTRIBUCIÓN

-Unidades Municipales
-Archivo

